

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0028441/2014

Córdoba.

16 JUN 2017

VISTO

La solicitud de pago de los honorarios al Sr. Gonzalo Zabala presentada por la Dra. Mariana Gómez, en su carácter de Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL).

Y CONSIDERANDO

Que se han realizados los diseños gráficos para difundir en soporte virtual y en afiches tamaño A3 la segunda cohorte de la MATPSIL,

Que los honorarios por dicho trabajo han sido presupuestados en \$7000 (pesos siete mil),

Que se solicitó el trabajo al Sr. Gonzalo Zabala.

CUIT 20290630135

Que el financiamiento de estos gastos se realizará con recursos propios de la MATPSIL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos de diseño gráfico al Sr. Gonzalo Zabala. CUIT 20290630135, por un monto de \$7000 (pesos siete mil).

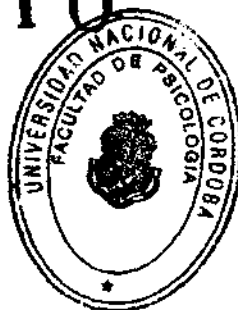
ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.-

ARTÍCULO 3º: Protocolizar; comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº:

910

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA GONZALEZ
DIRECTORA DE LA CARRERA DE MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA